

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-9341 *Información pública del expediente para la ampliación de local y actividad destinado a cafetería, en calle San Lázaro 36, en Sarón.*

Don Raúl Alonso Sánchez ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para ampliación de local y actividad con destino a cafetería en calle San Lázaro, 36, bajo, de Sarón, de este término municipal incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 30 de noviembre de 2022.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2022/9341